

Expediente

609 / 2018-12

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:696 - Circular SA. - Especificaciones Técnicas de caudalímetro de agua
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Extractado	
SIP:696 - Circular SA. - Especificaciones Técnicas de caudalímetro de agua	
Decreto	

Montevideo, **14 de junio de 2018.****R.S.G. N° 75/18**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Andrés Garabino, por la cual solicita información relacionada con las especificaciones técnicas exigidas por O.S.E. para certificar caudalímetro de agua potable, tal cual expresa en el folio electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que el Área de Planificación y Desarrollo de la Medición en folio electrónico 6, con archivo adjunto y la Sub Gerencia General Comercial Operativa en folio electrónico 8, brindan la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Andrés Garabino, por la cual solicita información relacionada con las especificaciones técnicas exigidas por O.S.E. para certificar caudalímetro de agua potable.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información (con archivo adjunto) indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

---PASE a Información Pública y Datos Personales a su requerimiento.-

Pase a INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES.-

Fecha de salida del canal: 14/06/18 13:56

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 14/06/2018 13:44:39 ZW3